

Octavo.—Aprobación del acta de la sesión o designación de Interventores al efecto.

En el domicilio social se encuentra a disposición de los señores accionistas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas. Los accionistas pueden solicitar a la sociedad la entrega o envío gratuito de estos documentos.

Madrid, 17 de mayo de 2004.—La Secretaria del Consejo de Administración, Isabel Hernando de la Cuerda.—23.795.

MAROVE, S.A.

Junta General Extraordinaria

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la compañía a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, en Las Palmas de Gran Canaria, calle Espíritu Santo, n.º 14, el próximo día 30 de junio de 2004, a las 18 horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, si no hubiera quórum en la primera, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Transformación en sociedad de responsabilidad limitada, con los acuerdos precisos en este orden.

Segundo.—Aprobación de los nuevos Estatutos.

Tercero.—Cese y nombramiento de Administradores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas tienen derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos e informes justificativos de los mismos, que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, que se encuentran a su disposición en el domicilio social, sito en la calle Espíritu Santo, n.º 14, de Las Palmas de Gran Canaria.

Las Palmas de Gran Canaria, 19 de mayo de 2004.—Jean Marie Roger Precheur, Administrador Único.—23.951.

MAR-SOL GESTIÓN 96, S. L.

(Sociedad absorbente)

A-U ARQUITECTURA URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE, S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de Fusión

A efectos de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que los Socios de las sociedades «Mar-Sol Gestión 96, Sociedad Limitada» y «A-U Arquitectura Urbanismo y Medioambiente, Sociedad Limitada», acordaron en las Juntas Generales Universales celebradas el pasado día 3 de abril de 2004, la fusión de las mismas, figurando «Mar-Sol Gestión 96, Sociedad Limitada» como Sociedad absorbente y «A-U Arquitectura Urbanismo y Medioambiente, Sociedad Limitada» como Sociedad absorbida, sobre la base del Proyecto de Fusión suscrito por los administradores solidarios de las Sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Málaga.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los Socios y Acreedores de las Sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro de los Acuerdos de fusión adoptados y del Balance de fusión cerrado el 31 de diciembre de 2003, los cuales se encuentran a su disposición en los respectivos domicilios sociales.

Los Acreedores de las Sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes, contado

a partir de la publicación del último anuncio de fusión, en los términos del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Málaga, 21 de mayo de 2004.—Administradores Solidarios de «Mar-Sol Gestión 96, S.L.» y de «A-U Arquitectura Urbanismo y Medioambiente, S.L.», don Melvín Villarroel Roldán y doña Antje Sieviert-Meyer.—24.257. y 3.ª 27-5-2004

MASPALOMAS HOTELES, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Isaac Albéniz, n.º 3, de Peguera, el día 24 del próximo mes de junio de 2004, a las 17 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 25 de junio de 2004, en el mismo lugar, a las 17 horas, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2003 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión y Memoria), e informe de la auditoría.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores y de su retribución.

Cuarto.—Renovación del nombramiento de Auditores.

Quinto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta general.

Sexto.—Informe sobre las sociedades participadas.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de las Juntas, en especial los documentos señalados en los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Paguera, 18 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo Administración, A. Homar Gelabert.—23.804.

MEDICINA ASTURIANA, S.A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social «Centro Médico de Asturias», Fuentesila-Latores (Oviedo), en primera convocatoria el día 25 de junio de 2004, a las dieciocho horas, y en su caso, en segunda convocatoria el día 26 de junio de 2004, en el mismo lugar y hora, con el fin de deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán solicitar la documentación relativa al orden del día.

Oviedo, 8 de mayo de 2004.—El Presidente, Nilo del Cano Montiel.—23.792.

MENDOVIE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Administrador Único, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria el día 15 de junio de 2004, en Oviedo, Plaza de América, n.º 14, 2.º Notaría de D. Alfonso García-Perrote Latorre, a las dieciséis treinta horas en primera convocatoria y el día 17 de junio de 2004, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de gestión, aprobación si procede de las cuentas anuales del ejercicio 2003 y aplicación de los resultados.

Segundo.—Cambio de domicilio social y consiguiente modificación del artículo 4 de los estatutos sociales.

Tercero.—Reelección del órgano de administración.

Cuarto.—Transformación de la presente sociedad anónima en sociedad limitada.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Cualquier accionista puede examinar la documentación que al efecto obra en la sede social.

Oviedo, 19 de mayo de 2004.—Administrador Único, Jesús Granados Ruiz.—24.006.

METAINVERSIÓN, S. A.

Anuncio de la oferta pública de adquisición de acciones de Española del Zinc, S. A., que formula Metainversión, S. A.

La Comisión Nacional del Mercado de Valores (la «CNMV») ha autorizado, con fecha 20 de mayo de 2004, la Oferta Pública de Adquisición de acciones de Española del Zinc, S. A. (en adelante también referida como «Sociedad Afectada») formulada por Metainversión, S. A. (en adelante también referida como «Sociedad Oferente») que se regirá por la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores (en adelante denominada también «Ley 24/1988») y por el Real Decreto 1197/1991, de 26 de julio, sobre Régimen de las Ofertas Públicas de Adquisición de Valores (en adelante denominado también «RD 1197/1991») y demás normas de aplicación, de acuerdo con las siguientes características esenciales:

1. Identificación de la Sociedad Afectada.

La sociedad afectada por la presente Oferta Pública de Adquisición (OPA) es «Española del Zinc, S. A.» (en adelante también identificada como sociedad afectada o, simplemente, la afectada), con CIF número A-28038990 y domiciliada en la avenida Tito Divio, s/n, Polígono Industrial Hondón-Torreciega, Cartagena (Murcia).

2. Identificación de la Sociedad Oferente.

El oferente es «Metainversión, S. A.» (en adelante también identificada como sociedad oferente o, simplemente, oferente), con CIF número A-28020394, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 14.730, Folio 96, Hoja número M-244.534, y con domicilio en la calle General Pardiñas, n.º 92 de Madrid.

La sociedad oferente es la sociedad matriz de un grupo de sociedades que desarrollan su actividad fundamentalmente en los sectores de compraventa de acciones y otros valores mobiliarios y actividad inmobiliaria.

A su vez Metainversión, S. A., está participada directamente en un 95,64% de su capital por la sociedad Cartera Meridional, S. A. El 4,36% restante es propiedad de más de tres mil pequeños accionistas. En el folleto explicativo de la oferta se incluye la estructura detallada de este Grupo.